



70643

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español y sus colonias, a favor de:

HIJO DE E.F. ESCOFET, S. en C.

entidad española, domiciliada en Barcelona, Ronda de la Universidad, núm. 20, relativo a:

"ELEMENTOS DE EMBALDOSADO".

-----  
-----



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se contrae, conforme se indica en su enunciado, a unos elementos de embaldosado propios para el pavimento de interiores y exteriores, al tiempo que con ellos se consigue un suelo de máxima resistencia y de apreciable efecto decorativo. - - - -

5.

Al pavimentar una superficie con baldosas comunes, éstas son colocadas unas junto a otras, de manera que sus bordes forman unas ligeras ranuras de separación de una baldosa con las contiguas, a pesar de que el operario embaldosador procura que el contacto entre los bordes de las baldosas sea máximo y las ranuras sean mínimas. - - - - -

10.

Una vez obtenido el pavimento, con el uso del mismo se produce un desgranado o desconchado de las aristas vivas que forman las ranuras de separación, dándose con tal motivo el caso de que estas ranuras se ensanchen resultando de todo ello que las mismas se hacen más visibles, y al ser irregulares producen un efecto de envejecimiento del pavimento que en nada favorece el aspecto decorativo del mismo, al tiempo que estas ranuras almacenan el polvo y la suciedad que por el barrido y fregado se introducen en ellas, en detrimento de las condiciones higiénicas que con tal pavimento se persiguen. - - - - -

15.

20.

A fin de evitar este inconveniente se han ideado diversos elementos de embaldosado, los cuales tienen en común el disponer un marco metálico que protege los cantos y aristas de las baldosas, empotrándose en los primeros al fabricar las mismas y enrasando con la superficie de la cara vista de dichas baldosas. En tales casos el marco de

25.

70643



30. una baldosa es el que hace junta con las baldosas adyacentes, con lo cual se pierde la continuidad de las ranuras del pavimento, si se alternan baldosas con marco y baldosas sin él, o bien resulta de elevado coste y con ranuras muy gruesas si solo se emplean baldosas con marco. - - - -

35. Por consiguiente sería de desear un elemento de embaldosado que eludiese tales inconvenientes, protegiéndose debidamente las aristas de las baldosas y rellenando las ranuras de separación con un material que no sufra desgaste ni se desprenda de ellas. - - - - -

40. De acuerdo con estas ideas se han desarrollado los elementos de embaldosado a que se contrae el presente Modelo de Utilidad, los cuales esencialmente se caracterizan por consistir en unas baldosas de configuración normal que por lo menos en uno de sus cantos dispone de una entalla

45. longitudinal en la cual se introduce la aleta de un perfil de junta, cuya rama principal superior enrasa con la superficie vista de la baldosa. - - - - -

50. También es característico el que preferentemente se-rán dos de los cantos contiguos de las baldosas, los que dispondrán de la entalla longitudinal. - - - - -

55. Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo de Utilidad haciendo referencia a los planos que acompañan esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limi-



70343

tativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

60. Figura 1, representa en perspectiva y despiezado un elemento de embaldosado de acuerdo con el presente Modelo de Utilidad. - - - - -

65. Figura 2, representa en perspectiva el elemento de embaldosado de figura anterior debidamente montado para su empleo. - - - - -

Figura 3, representa una sección según la línea III-III de figura 1. - - - - -

70. Figura 4, representa una sección según la línea IV-IV de figura 2, en la que se ha representado el elemento de embaldosado, junto con la baldosa contigua al canto en que dispone del perfil de junta. - - - - -

75. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas indican las diversas partes y detalles del elemento de embaldosado representado, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

80. A una baldosa (1) de dimensiones y forma normales, se le practica en dos de sus cantos contiguos (2) y (3) una entalla (4) en sentido longitudinal, en la cual se introduce el ala (5) de un perfil de junta (6) en "L", cuya rama principal (7) enrasa con la superficie lisa de la baldosa. - - - - -

La disposición de los perfiles de junta (6) será, preferentemente, de manera que cada uno de ellos abarque justo la longitud de la entalla (4) de una sola baldosa,

70643



85. con lo cual se obtiene el elemento de embaldosado que resulta de montar los perfiles de junta en la baldosa de figura 1. - - - - -

No obstante se comprenderá que el perfil de junta (6) podrá colocarse, en ciertos casos, empleándose tiras indefinidas del mismo, ya que uno de ellos aplicado a un canto se prolongará rectilíneamente aplicándose a los cantos de las baldosas contiguas en una longitud que vendrá determinada por la manejabilidad de los perfiles y a la normalización a que deba atenderse su fabricación, o bien al efecto decorativo que pretenda lograrse en el pavimento. Así, por ejemplo, en figura 2 se observa que el perfil de junta (6') se prolonga hacia la derecha del dibujo en forma indefinida, mientras que el perfil de junta (6'') lo hace hacia la parte inferior izquierda terminando por su extremo opuesto a tope con el perfil (6') con el cual se ensambla por medio de la muesca (8). - - - - -

En figura 4, se observa como queda aplicado un perfil de junta (6) entre el canto ranurado (3) de la baldosa (1) y el canto no ranurado (9) de la baldosa (1') contigua. Es de hacer notar que entre ambas baldosas resta un canal (10) que se rellena del mortero empleado para la fijación de las baldosas al piso. - - - - -

Evidentemente al emplear solo el perfil de junta (6) en dos cantos contiguos de las baldosas (1), no se presenta el problema de las líneas de junta dobles que se daría lugar si dispusiese del mismo en los cuatro cantos, lo cual, además de ser económicamente poco recomendable, no alcanza ningún efecto decorativo mejor que con perfil



70643

115. sencillo. No obstante cuando se desean efectos especiales en el pavimento se podrá disponer de elementos de embaldosado con los cuatro cantos ranurados y perfiles de junta (6) en todos ellos. - - - - -

120. Es de hacer notar que el perfil de junta (6) representado no es el único que puede ser empleado, pues, análogo resultado se obtendría con un perfil en "T", en cuyo caso sería preciso que todas las baldosas estuviesen ranuradas por sus cuatro cantos, lográndose con ello que el perfil de junta estaría retenido por sus dos alas por las dos baldosas entre las que se sitúa. - - - - -

125. El material constitutivo de los perfiles de junta (6) podrá ser variado especialmente latón, aluminio, plástico, madera y otros con tal de que sean resistentes al desgaste, no se oxiden y tengan la suficiente rigidez para salvaguardar las aristas vivas de los cantos de las baldosas y tengan un cierto aspecto decorativo (color, brillo, etc.). Cuando dichos perfiles coincidan con una junta de dilatación, el material constitutivo de los mismos será específicamente elástico, como el plástico, caucho y similares. - - - - -

135. Con los presentes elementos de embaldosado se alcanzan diversas ventajas, siendo la principal la de que las baldosas una vez fabricadas con su configuración normal, se almacenan tal cual hasta que se precisa pavimentar, momento en el cual se le practican las entallas (4), resul-

140. tando la baldosa (1), y se las incorpora el perfil de junta (6) preciso, en el instante de su colocación sobre el suelo. Todo ello, indudablemente, permite una gran flexibilidad en

70643



la entrega de pedidos y en la pavimentación, eliminándose los costosos almacenamientos de innumerables tipos de baldosas con su perfil de junta incorporado, en forma de mar-  
 145. ce principalmente, o bien los retrasos y largos plazos de entrega si se debe fabricar sobre pedido. - - - - -

Con cuanto se ha expuesto se comprenderá que se alcanzan las ventajas enumeradas en esta memoria, eludién-  
 150. dose por tanto los inconvenientes en ella apuntados y conocidos de todos los técnicos del ramo. - - - - -

Habiendo efectuado la descripción que precede debe hacerse constar que en la realización de este Modelo de Utilidad podrán aplicarse todas las variantes de detalle  
 155. que la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados tanto en la construcción de las baldosas como en la de los perfiles de junta, y demás circunstancia de carácter accesorio, siempre que con ello no se desvirtúe su esencia-  
 160. lidad, que es la que se resume y concreta en los términos de la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con la reivindicación segunda en sus combinaciones técnicamente posibles.

N O T A

165. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional y sus colonias, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Elementos de embaldosado, caracterizados por con

70643



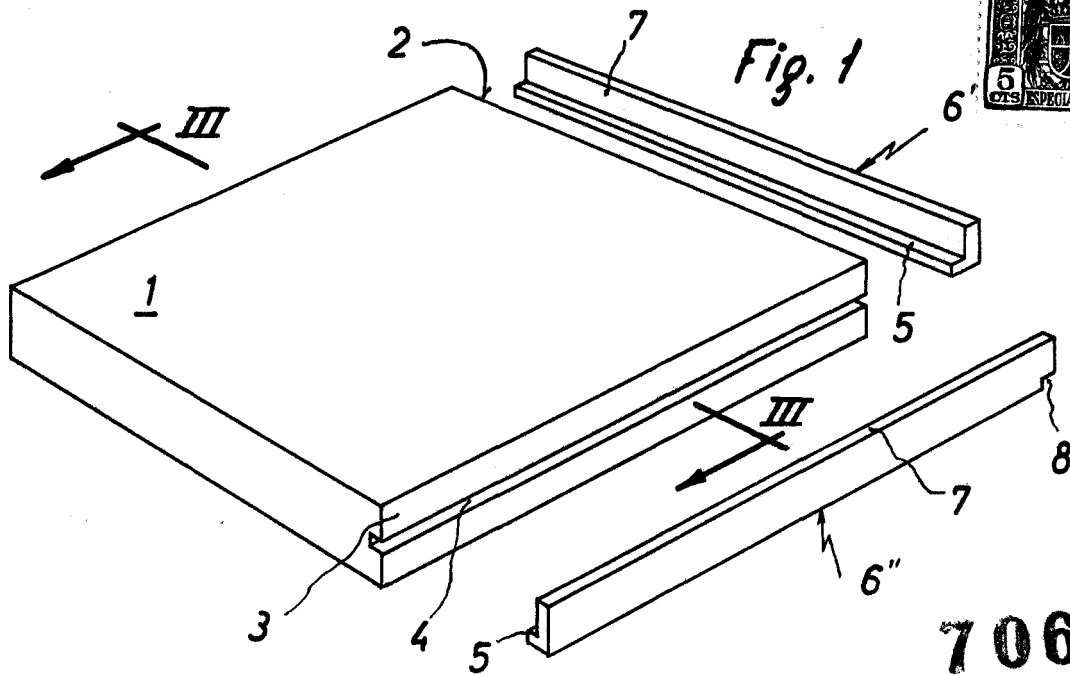
170. sistir en unas baldosas de configuración normal que por lo menos en uno de sus cantos dispone de una entalla longitudinal en la cual se introduce la aleta de un perfil de junta, cuya rama principal superior enrasa con la superficie vista de la baldosa. - - - - -

175. 2.- Elementos de embaldosado, según la anterior reivindicación, caracterizados porque preferentemente serán dos de los cantos contiguos de las baldosas los que dispondrán de la entalla longitudinal. - - - - -

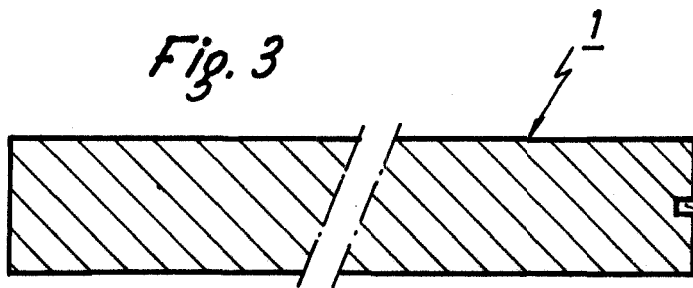
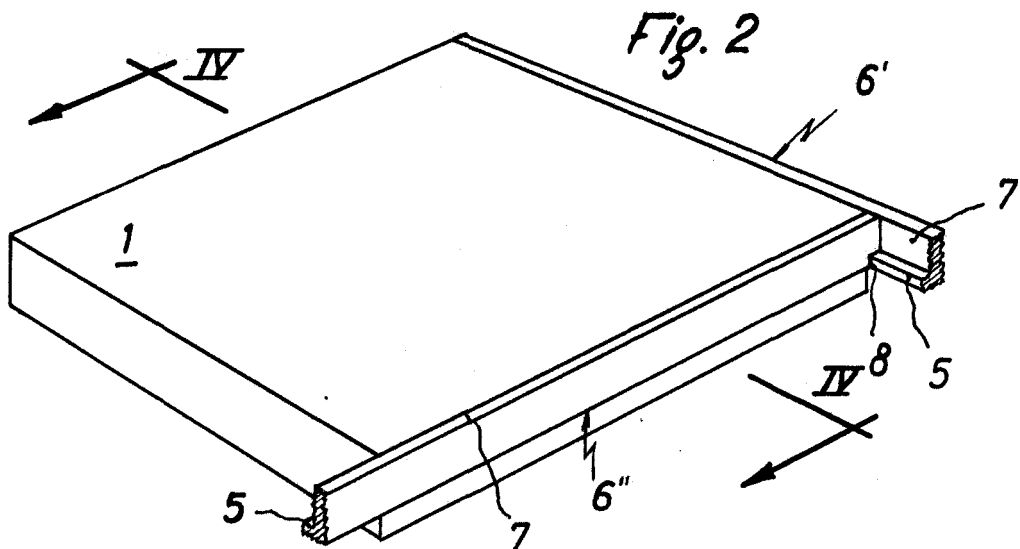
3.- "ELEMENTOS DE EMBALDOSADO". - - - - -

180. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra. - - - - -

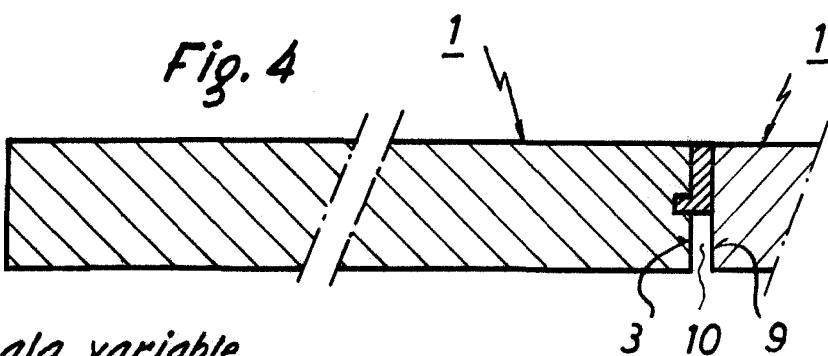
Barcelona, 11 de Diciembre de 1.958



70643



4 BARCELONA, 11 DIC. 1953



P. A.  
*[Signature]*

Escala variable